17 OCT 2018

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 06543 del

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DT-SPA-129-2018**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Resolución 1611 del 25 de marzo de 2014 modificada con la Resolución 906 de 2016, Resolución 05840 del 10 de septiembre de 2018, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de agosto de 2018 el aviso de convocatoria para el proceso No. **CMA-DT-SPA-129-2018** que tiene por objeto: **"INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** y, mediante Resolución 5404 del 24 de agosto de 2018, ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, análisis del sector, el proyecto de pliegos de condiciones, los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos necesarios del proceso de contratación **CMA-DT-SPA-129-2018**, para que los interesados realizaran sus observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo, fue publicado en el SECOP II el día 24 de agosto de 2018, modificado por la Adenda No 1 del 5 de septiembre de 2018.

Que al cierre del plazo del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DT-SPA-129-2018**, el día 7 de septiembre de 2018, se recibieron nueve (09) propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.9 **"CRONOGRAMA DEL PROCESO"**, tanto el informe de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la plataforma SECOP II, respectivamente, los días 20 de septiembre y 1 de octubre de 2018.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones a los mencionados informes de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas en la plataforma SECOP II, el día 8 de octubre de 2018.

Que el día 9 de octubre de 2018, se reunieron en el Auditorio ubicado en el primer piso de las instalaciones de la Entidad, por parte del INVIAS, la Directora de Contratación y el Comité Evaluador del proceso **CMA-DT-SPA-129-2018** y por parte de los oferentes del citado Concurso de Méritos, las personas que se relacionan en el listado de asistencia, con el fin de realizar la audiencia de establecimiento del orden de elegibilidad y apertura de la propuesta económica (sobre No. 3) del proponente ubicado en primer lugar.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-SPA-129-2018**

Una vez presentadas las observaciones por los proponentes y dadas las respuestas por la Entidad, de conformidad con los numerales 7.5 y 7.6 del pliego de condiciones, se determinó que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 1 de octubre, que fue terminada en 2.972.18 teniendo como porcentaje de promedio mensual de facturación oficial, 45%, y en ese orden de ideas, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
CONSULTORES ASOCIADOS AHA SAS	984,852	6	ELEGIBLE
CODIPRO INGENIERIA LTDA	982,747	7	ELEGIBLE
CONSORCIO 129 INTERPUENTES	969,955	5	ELEGIBLE
CONSORCIO INTERPUENTES	947,384	2	ELEGIBLE
CONSORCIO NARANJAL BP	930,027	3	ELEGIBLE
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	923,476	4	ELEGIBLE
JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA	913,612	1	ELEGIBLE
CONSORCIO HUCING NARANJAL	907,181	8	ELEGIBLE
CONSORCIO INTERVENTORES CAUCA	0,000	9	NO ELEGIBLE

En este orden de ideas, se procedió en la audiencia a dar apertura a través del SECOP II de la propuesta económica presentada por el proponente No. **6 CONSULTORES ASOCIADOS AHA S.A.S.,** representado legalmente por **JOSE DARÍO FERNANDEZ RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.543.893, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($149.143.200,00 PESOS M/CTE)** IVA incluido, sin corrección aritmética, con un factor multiplicador de **2.4,** suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

Así las cosas y al verificar la consistencia de la misma, por parte de la Subdirección de Atención y Prevención, se puso de manifiesto que se encontraba acorde a los lineamientos requeridos y al estudio de mercado realizado por la Unidad Ejecutora.

Que así las cosas, por ser la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines perseguidos, de conformidad con las reglas de adjudicación previstas en el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador del proceso **CMA-DT-SPA-129-2018** recomendó al Ordenador del Gasto adjudicarle al **PROPONENTE No. 6 CONSULTORES ASOCIADOS AHA S.A.S.,** representado legalmente por **JOSE DARÍO FERNANDEZ RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.543.893, por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($149.143.200,00 PESOS M/CTE)** IVA incluido, con un factor multiplicador de **2.4.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos **CMA-DT-SPA-129-2018**, cuyo objeto: **"INTERVENTORIA ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PUENTE EL NARANJAL, UBICADO ENTRE EL PR 74+878 AL PR 75+000, RUTA 26CC03-2 TIERRA RUIZ - MOSCOSO - NARANJAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** al **PROPONENTE No. 6 CONSULTORES ASOCIADOS AHA S.A.S.,** con Nit 900.998.575-0, representado legalmente por el señor **JOSE DARÍO FERNANDEZ RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.543.893, por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($149.143.200,00 M/CTE)** IVA incluido, sin corrección aritmética, con un

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-SPA-129-2018

factor multiplicador de **2.4**, con un plazo de ejecución contractual hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será publicada en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Hace parte integrante de la presente Resolución el Acta de la Audiencia Pública de Apertura de la Oferta Económica (Sobre No. 3).

17 OCT 2018

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
Directora de Contratación

Proyectó: Kelly Molina Bermúdez- Abogada Dirección de Contratación.
Vo.Bo.: Jannelh Maritza Hernandez, Evaluador Técnico.
Vo.Bo.: Juan David Martínez, Evaluador Financiero
Revisó: Ana María Arévalo.- Asesora Jurídica Asuntos Precontractuales.
Revisó: Claudia Milena Peralta – Abogada Dirección de Contratación
Revisó: Ruby Mercedes Pérez – Líder Financiera Asuntos Precontractuales.